

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 10 de mayo de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 12 de mayo de 2023

Así mismo, me permito informarle señor juez que una vez consultado el portal web del banco agrario a fin de generar la orden de pago correspondiente para este proceso y a favor de la parte demandada, se pudo observar que los depósitos judiciales números 454010000617599, 454010000619656 y 454010000621981, aparecen consignados para el proceso 2022-543 apareciendo como parte demandante COOPMUTUAL COOPERATIVA.- sírvase proveer.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

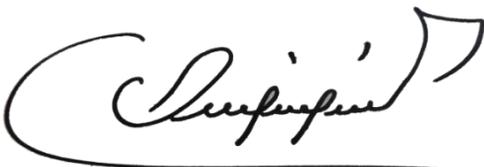
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., mayo Quince del dos mil veintitrés. -

En atención a la solicitud de entrega de títulos que antecede, presentada por la parte demandada dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía promovido por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUIBILADOS Y PENSIONADOS DEL QUINDÍO "COOPEQUIN LTDA" en contra de la señora YUR MARY ROA RESTREPO, se ordena previo a generar orden de pago, REQUERIR al pagador de COLPENSIONES para que de manera inmediata aclare al despacho a que parte demandante, demandada y numero de proceso corresponde los títulos números **454010000617599**, 454010000619656 y 454010000621981.-

Lo anterior teniendo en cuenta que una vez consultado el portal web del banco agrario, por número de proceso **63001400300120220054300** se pudo observar que se registran tres títulos judiciales así: **454010000617599**, 454010000619656 y 454010000621981, apareciendo como parte demandada el señor CARLOS CORREA 7506725 y parte demandante COOPMUTUAL COOPERATIVA, con destino al número de proceso 20220054300.-

Finalmente, también deberá la parte demandada señora YUR MARY ROA RESTREPO allegar copia de los desprendible de nómina correspondiente a los meses febrero, marzo y abril de 2023.-

Notifíquese,


ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de mayo de 2023. No. 0055.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ea6d59c01c0fa056ef289ddc8820b960abee3805c5754dbfd04cacafab05a1**

Documento generado en 13/05/2023 07:40:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>